

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 28-08-2018 11:44:16
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-559-CM18

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A	A Sr (a) : CECILIA HERNANDEZ
DIRECCIÓN : Santo domingo 1061 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-41-2201812
RUT : 96.568.740-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE VALES DE GAS, PARA OFICINAS MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: Washington Rioseco Gutierrez 043-2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	30	(1155567)GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	11.364,00	0,00	0,00	340.920

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	340.920
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	340.920
	19% IVA	\$	64.775
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	405.695

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1536 del sistema Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamiento: 215-22-05-003-(1)

Observaciones:

ADQ. DE VALES DE GAS, PARA OFICINAS MUNICIPALES, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 20 ALCALDÍA, DESPACHAR A J.M CARRERA # 460 AT. SRA YOLANDA MEDINA SECRATARI AMUNICIPAL FONOS 432-633401.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>